



FM-375-2018 21 de mayo de 2018

Dr. Mauricio Vargas Fuentes Director Escuela de Salud Pública

Estimado Dr. Vargas:

En relación a su oficio ESP-514-2018, que hace referencia a cinco planes de trabajo de personal docente a su digno cargo, planes que muestran una descarga significativa, debemos señalar que de los cinco planes que presentan esta descarga, en tres de ellos, su nota aclara y justifica lo reportado, esto de acuerdo a las consultas realizadas al Jefe de la Oficina de Cargas Académicas, estos 3 recibieron la firma de aprobación.

Los otros 2 planes, específicamente los de los docentes Adolfo Ortiz Barboza y María del Rocío Sáez Madrigal, la justificación anotada en su oficio, de acuerdo a las consultas realizadas, no subsanaría, al menos en principio, la descarga, por lo que en estos casos me veo obligado a inhibirme de su aprobación en las condiciones en que estos se reciben, cuya justificación deberá ser aportada por la Dirección a su digno cargo en el momento que esta sea requerida por la Oficina que corresponde.

Sin otro particular me suscribo del señor Director.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano

Cc: Archivo

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciuda Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Viviana Esquivel Solís

Escuela de Salud Pública Directora

Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director

Dr. Horacio Chamizo García